



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 DIC 2012

VISTO: La realización de reparaciones y gastos varios de mantenimiento edilicio presentados por la Dra. Laura I. Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, durante el mes de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado en la foja inmediata anterior por el Área Económica Financiera;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de:

FECHA	FIRMA	IMPORTE
21/11/2012	Claudio A. Saavedra	\$ 19300,00
16/11/2012	Richetta y Cía S.A	\$ 114,99
04/12/2012	Casa Rayo S.R.L	\$ 46,00
12/11/2012	Eduardo A. González	\$ 62,85
04/12/2012	Ignacio A. Clark	\$ 249,00
04/12/2012	Ignacio A. Clark	\$ 300,00
19/12/2012	Los Molinos S.R.L	\$ 1749,67
	TOTAL	\$ 21822.51.-

correspondiente a gastos por la suma total de \$ 21822,51.- (Pesos: Veintiún Mil Ochocientos Veintidós con 51/100) con destino a los servicios y compras mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que se prescinda del plazo en el que se presume que existe desdoblamiento para contrataciones del mismo rubro según legislación vigente.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos presupuestarios de Fondo Universitario.

Artículo 4to.: Notifíquese al Área Económica Financiera, a la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento y a los interesados. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION N°:
mes/SB

1786


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC